

JOSEPH P. LIBERATI

INTERMEDIATE SCHOOL

JPLIS Política de Participación de los Padres y la Familia en la Escuela

2025-2026

1. Desarrollo Anual y Revisión Colaborativa

El pacto entre la escuela y los padres debe desarrollarse conjuntamente con los padres. Este documento debe describir las responsabilidades compartidas de los padres, todo el personal escolar y los estudiantes para mejorar el rendimiento académico.

- **Requisito para el Director:** Involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación y mejora del programa de Título I.
- **Aportes de los Padres:** Recopilar sugerencias para cambios programáticos durante la reunión de orientación de Título I y las conferencias de padres y maestros.
- **Documentación:** Mantener evidencia de la participación de los padres a través de encuestas completadas al final del año escolar y después de los talleres familiares.

2. Protocolos de Distribución

El pacto debe distribuirse a todos los padres de los niños que participan en los programas de Título I.

- **Métodos de Entrega:**
 - Incluir en el Manual para Estudiantes y Padres/Tutores de Joseph P. Liberati Intermediate School (JPLIS).
 - Distribuir con los formularios del primer día de JPLIS.
 - Enviar a casa con la Carta de Notificación de Intervención para los padres.
 - Publicar en la página de Título I del sitio web del Distrito Escolar.
- **Accesibilidad:** Asegurar que el pacto y las políticas relacionadas estén disponibles en formatos y formatos que los padres puedan entender. Esto incluye la traducción de documentos para padres con dominio limitado del inglés.

3. Ejecución y Comunicación

El pacto debe revisarse y discutirse activamente para asegurar que se comprendan las responsabilidades.

- **Reuniones Iniciales:** Revisar el pacto durante la Reunión de Orientación de Título I de otoño.

- **Conferencias de Padres y Maestros:** Utilizar las conferencias programadas en el calendario del distrito para discutir el progreso del estudiante en relación con los estándares académicos.
- **Capacitación del Personal:** Educar a los maestros y al personal de apoyo sobre el valor de las contribuciones de los padres y cómo comunicarse de manera efectiva con ellos como socios iguales.

4. Monitoreo del Progreso y Recursos

El pacto sirve como base para el apoyo continuo al rendimiento estudiantil.

- **Informes de Progreso:** Proporcionar informes de progreso de Título I, así como informes de STAR y Acadience, en invierno y al final del año.
- **Herramientas Digitales:** Capacitar a los padres en el uso de Infinite Campus para monitorear el progreso diario y las boletas de calificaciones.
- **Apoyo Adicional:** Ofrecer talleres para padres, como "Combatir el Retroceso de Verano" , y proporcionar acceso a programas de aprendizaje en línea (IXL, Lexia Core5, etc.).

Aquí tiene la traducción al español de las secciones solicitadas, manteniendo el formato original:

5. Capacitación del personal escolar sobre la participación de los padres y la familia

La escuela educará a los maestros, al personal de apoyo instruccional especializado y a otros miembros del personal, con la asistencia de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y la familia. Se brindará capacitación sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar de manera efectiva con los padres como socios iguales. El personal también será capacitado en la implementación y coordinación de programas para padres con el fin de fortalecer los vínculos entre los padres y la escuela.

- Representaciones dramáticas (skits) de SPAC y comunicación con los padres discutidas y compartidas en la reunión de la facultad.
- Publicación y mantenimiento de un Manual para Estudiantes y Padres.
- Capacitación en Infinite Campus para maestros sobre las herramientas disponibles para comunicar el progreso académico con los padres.

6. Comprensión de los estándares académicos y monitoreo del progreso

La escuela ayudará a los padres a comprender los estándares de contenido académico del Estado, los estándares de rendimiento estudiantil y las evaluaciones académicas locales. Además, se proporcionará orientación a los padres sobre cómo monitorear el progreso de sus hijos y colaborar con los maestros para mejorar el rendimiento académico.

- Infinite Campus: en línea, progreso diario y boletas de calificaciones.
- Informes de progreso de Título 1.
- Informes de STAR y Acadience.

- Invierno y fin de año.
- Enviados a casa con los estudiantes.
- Presentación de la Orientación de Otoño: invitación enviada a casa con los estudiantes y en la página web escolar del maestro de Título 1.
- Taller para padres de Título 1 de primavera: "Combatiendo el retroceso de verano": invitación enviada a casa con los estudiantes y en la página web escolar del maestro de Título 1.
- Conferencias de padres y maestros: calendario del distrito, correos electrónicos de IC.
- Manual para Estudiantes/Padres.
- Programa MTSS.

V7. Pacto entre la escuela y los padres

Se desarrollará conjuntamente con los padres un pacto entre la escuela y los padres. Este pacto describirá las responsabilidades de los padres, de todo el personal escolar y de los estudiantes para mejorar el rendimiento estudiantil. Métodos de distribución a continuación:

- Se encuentra en el Manual para Estudiantes y Padres/Tutores de Joseph P. Liberati Intermediate School.
- Formularios del primer día de JPLIS.
- Notificación de intervención a los padres: carta enviada a casa con los estudiantes.
- Sitio web del distrito escolar: página de Título 1.
- Revisado en la reunión de orientación de Título 1.

8. Capacitación y recursos para padres

La escuela proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico. Esto puede incluir capacitación en alfabetización, uso de tecnología y otros recursos que apoyen la participación de los padres. Los fondos de Título 1 pueden utilizarse para pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, si así lo requiere la ley ESSA.

- Orientación de otoño de Título 1: invitaciones enviadas a casa con los estudiantes.
- Casa abierta (Open House) de JPLIS: invitaciones enviadas a casa y correos electrónicos de Infinite Campus.
- Taller para padres de primavera: invitaciones enviadas a casa con los estudiantes.
- Club de tareas: invitaciones enviadas a casa, mensajes de texto y correos electrónicos de Infinite Campus.
- Programas de aprendizaje en línea (IXL, Math Fact Lab, Rocket Math, VmathLive!, Lexia Core5) revisados en reuniones de padres, enlaces en el Google Classroom de intervención.
- Página de la maestra Sra. Gavin, página web de Joseph P. Liberati Intermediate School.
- Reuniones de MTSS.
- Conferencia con el maestro de Título 1, especialista en lectura, maestro líder de MTSS.

- Intercambio del enlace del Centro de Recursos para Padres del Consejo Asesor de Padres del Estado de PA en la página web de la escuela JPLIS del distrito:
<https://www.spac.k12.pa.us/pa-resource-center>

. Reuniones flexibles y servicios de apoyo

Para adaptarse a los horarios de los padres, la escuela ofrecerá un número flexible de reuniones, incluyendo sesiones por la mañana y por la tarde. Los fondos de Título I pueden usarse para proporcionar transporte, cuidado de niños o visitas al hogar, según sea necesario, para apoyar la participación de los padres.

- Reunión de otoño ofrecida virtualmente y en persona durante la semana de conferencias; diapositivas de la presentación disponibles en la página web del maestro.
- Reunión de primavera ofrecida por la tarde, virtualmente.
- Conferencia presencial o telefónica con los padres a petición.

X. Participación de los padres en la planificación y revisión

La escuela involucrará a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora del programa de Título I. Esto incluye el desarrollo de la Política de Participación de los Padres y la Familia de la escuela y, donde sea aplicable, el plan del programa para toda la escuela.

- Ofrecer sugerencias para cambios programáticos en la reunión de orientación de padres de Título 1 de noviembre.
- Hacer sugerencias para mejorar durante las conferencias de padres y maestros.
- Completar encuestas al final del año escolar y después del taller familiar de primavera.

XI. Intercambio de información oportuna

Los padres de Título I recibirán información oportuna sobre los programas de Título I. La escuela también, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, para fomentar una mayor participación en la educación de sus hijos.

- Folletos/Invitaciones a talleres enviados a casa con los estudiantes.
- Conferencias de padres y maestros.
- Informes de progreso de Título 1, invierno y fin de año: enviados a casa con los estudiantes.
- Colaboración con la Biblioteca Pública de Southern Lehigh para compartir las listas de lectura de verano de 5º y 6º grado para ayudar a promover la alfabetización durante el verano.

XII. Comunicación y accesibilidad

La escuela garantizará que toda la información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades se proporcione en un formato y lenguaje que los padres y familiares puedan entender.

- Traducción de la carta de notificación de Título 1 para los padres: enviada a casa con los estudiantes.
- Traducción de la carta de orientación de Título 1: enviada a casa con los estudiantes.
- Traducción de la Política de Participación de los Padres y la Familia: publicada en el sitio web.
- Otros documentos traducidos enviados a casa con el estudiante según sea necesario o requerido.
- Proporcionar comunicación impresa y/o electrónica según sea necesario.
- Colaborar con el maestro de ESL y los servicios de traducción de idiomas para contactar a los padres por teléfono en la medida de lo posible.

XIII. Participación inclusiva

En la medida de lo posible, la escuela brindará oportunidades para la participación informada de todos los padres y familiares, incluidos aquellos con dominio limitado del inglés, discapacidades y padres y familiares de niños migratorios.

- El maestro de ESL colaborará y coordinará la comunicación con los padres, familias, maestros u otro personal escolar necesario para la participación de los padres y la familia en el programa de Título 1.
- Reuniones flexibles, presenciales y electrónicas realizadas con traductores de idiomas en la medida de lo posible.
- Visitas al hogar realizadas según sea necesario por el maestro de Título 1, el maestro de ESL, la enfermera, el consejero escolar, el psicólogo escolar y el administrador, según sea necesario.
- Derivación colaborativa a agencias comunitarias de apoyo según corresponda.

Esta Política de Participación de los Padres y la Familia ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres de los niños participantes en Título I y será revisada y actualizada regularmente para asegurar su efectividad.